

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS SUBCOMISIONES DE ORDENACIÓN
ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE GRADOS Y
MÁSTERES DEL 22 DE JUNIO DE 2015**

Asisten: Raúl Aguilar Heras, Julián Almaraz Carretero, Miguel Ángel Barbancho, Pedro L. Cobos Cano, Rosa Mª Esteve Zarazaga, Alicia E. López Martínez, Mª Dolores López Montiel, Manuel A. Narváez Peláez.

No asisten: Carmen Barajas Esteban, Natalio Extremera Pacheco, Carmen Romo Parra, Candelaria Sánchez Sánchez, Borja Sánchez Jiménez, José C. Jiménez López, C. Hernández García, María Rodríguez Ripoll.

Se disculpan: Carmen L. Sánchez Galdeano

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Estudio de las Guías Docentes, para el curso 2015/2016, de las titulaciones:

- **Grado en Psicología.**
- **Grado en Logopedia.**
- **Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria.**
- **Máster en Psicología General Sanitaria**

3. Ruegos y preguntas.

2. Estudio de las Guías Docentes, para el curso 2015/2016, de las titulaciones Grado en Psicología, Grado en Logopedia, Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria y Máster en Psicología General Sanitaria.

Los miembros de las cuatro subcomisiones cuentan para el estudio de las Guías Docentes del curso 2015/16 las cargadas por los Departamentos hasta la fecha, según cronograma del VOAP, el listado de asignaturas de cada título del Centro y la lista de comprobación abreviada de la Facultad de Psicología con los criterios para la realización y valoración de las guías docentes, revisada en anterior reunión de las subcomisiones y enviada al profesorado el pasado 12 de mayo para su ajuste y mejora.

El Presidente, Julián Almaraz, recuerda que el objetivo de este documento es el de aunar criterios, tanto para la fase de elaboración de las Guías, como para la fase de

estudio y revisión por los Departamentos y por las SubCOAs del Centro, de manera que llegaran a éstas con una revisión previa.

Los miembros de las SubCOAs debatieron acerca de la necesidad de que los Departamentos realizaran una revisión previa detallada de las Guías, que atendiera a todos los aspectos docentes que ellas contienen. El profesor Julián Almaraz expone que se tiene constancia de que sólo algunos Departamentos han realizado esta revisión y las han aprobado, hasta la fecha.

Dadas estas circunstancias, se debate también sobre el procedimiento a seguir. El profesor Pedro L. Cobos plantea la duda de si es pertinente revisarlas o no hasta que esta primera revisión quedara resuelta, y el procedimiento a seguir para que los Departamentos realicen la revisión. Respecto a lo primero, se decide continuar con la revisión dadas las fechas y el cronograma que marca el VOAP, respecto a lo segundo la profesora Rosa M. Esteve propone que las comisiones de los Departamentos que revisen las Guías Docentes levanten, y hagan llegar a las SubCOAs, acta de las sesiones dedicadas a su revisión con las modificaciones solicitadas, recordando la aportación de los Departamentos a la calidad de la docencia de los Grados y Másteres. Ambas propuestas se aceptan por unanimidad.

El Presidente plantea una reflexión sobre cuáles serían los criterios más relevantes para la valoración de las GD. Propone el ajuste a las directrices de los títulos respecto los procedimientos para su evaluación, como la evaluación continua y el peso de cada componente en la calificación final, así como la claridad en su descripción en todas las convocatorias. Según las reclamaciones que llegan a la COA y según la Defensoría Universitaria la mayoría de los recursos interpuestos por los estudiantes tienen que ver con la falta de claridad en la descripción de los procedimientos de evaluación.

Expone también la necesidad de ajustar las actividades de participación en experimentos de carácter voluntario, por la que se reciba alguna puntuación. Según el Comité de Ética, cualquier experimento debe pasar por el mismo y si en una asignatura existe esta opción debe haber una actividad alternativa para quienes no participan en ellas.

La profesora Rosa M. Esteve sugiere que si la actividad tiene en la asignatura una finalidad formativa en este caso sería valorable para todos los alumnos por igual.

La profesora Alicia E. López apunta que lo relevante de las Guías Docentes está en las competencias, los resultados de aprendizaje, y su vinculación con las actividades formativas elegidas y con los procedimientos de evaluación.

Los profesores también debaten sobre el procedimiento para evaluar las actividades formativas que forman parte de la evaluación continua en todas las convocatorias, tanto si se han realizado en su momento como si no, y sobre la claridad de exposición de los criterios en la Guía Docente. También se aclaran las circunstancias del alumno a tiempo parcial y su implicación en la evaluación.

Debido a la extensión del trabajo a realizar, se acordó que cada profesor/a se encargara en una primera fase de la revisión de las Guías de un curso o parte de él, en el que no estuviese la asignatura que cada uno impartiese, continuando la validación de las Guías Docentes en una reunión posterior el lunes, 29 de junio de 2015.

Y sin más que tratar se levantó la sesión en Málaga a 22 de junio de 2015